

La Memoria de Experiencia Profesional:

La Memoria de Experiencia Profesional consiste en un texto mediante el cual el bachiller sustenta con referencias teóricas y metodológicas su experiencia profesional, y tiene por objeto demostrar su capacidad de reflexión crítica, sistematización y aplicación de conocimientos, estrategias y herramientas con relación a un producto, proceso o proyecto de carácter comunicacional vinculado a su Especialidad.

Requisitos:

Para obtener el título de Licenciado bajo la modalidad de Memoria Profesional se requiere:

- a) Haber obtenido el Grado de Bachiller en Ciencias y Artes de la Comunicación.
- b) Acreditar experiencia profesional de no menos de tres años acumulados en la Especialidad a partir de tener la condición de Egresado.
- c) Inscribir, presentar, sustentar y aprobar la Memoria correspondiente ante un Jurado.
- d) Cumplir con los demás requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

Procedimiento:

1. Debe preparar su **PROPUESTA de memoria profesional** y registrarlo a través de la intranet. Ahí también debe registrar su propuesta de asesor(a), luego de consultarle si puede orientar el trabajo de su Memoria.
2. Entregar su **currículum vitae documentado** por mesa de partes de la Facultad, presentando una solicitud en blanco que puede descargar de intranet.

✉ Si tienes dudas, escríbenos a: buzon21@pucp.pe